



182462

182462

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de PATENTE DE INVENCION,
por veinte años, para España y posesiones, por "MEJORAS EN
LABFABRICACION DE CANDADOS", en favor de D. Pedro del Pozo
Villalba, de nacionalidad española y residente en MADRID,
Colegiata núm 2.-

El objeto del presente invento se relaciona con per-
feccionamientos introducidos en los candados, mediante los
cuales se remedian los inconvenientes que presentan la ma-
yoría de los candados actualmente en uso por la poca segu-
5 ridad que ofrecen, dada la posibilidad de que pueden ser
forzados.

La característica del nuevo candado reside en que
todo el mecanismo de seguridad, queda alojado en el interior
del candado de modo que queda evitada su apertura forzada
por no ofrecer ningún punto de apoyo en la parte exterior
10 donde se pueda apalancar.

Estas y otras ventajas se desprenderán por la des-
cripción siguiente acompañada de los dibujos correspondien-

182462



tes en las cuales se representan, a título de ejemplo, algunas formas de ejecución del objeto del invento.

Según el modo de realización representado en la fig. 1ª, el candado, que tiene la forma de petaca, se compone de la parte superior A que en su cara inferior lleva dos pitones 2 que terminan en su extremidad libre en punta. Antes de formarse esta, existe una canal 3 practicado en los pitones, que pueden ser redondos, cuadrados, exagonales, etc. Alrededor de la base de los pitones 2 hay practicado una cavidad 4 con salida libre a ambos lados de estos, adaptada para colocar en ella los dos eslabones extremos de una cadena 4', hembrillas o análogo, para asegurar un perfecto asiento. La canal también podrá ser sustituida por una perforación practicada en el extremo de los pitones en la cual penetra un perno, consiguiéndose el mismo efecto de sujeción.

La parte inferior B del candado está constituida por una caja 5 que lleva en su interior una bancada 6 sobre la cual está montado el mecanismo que establece el cierre del candado en cooperación con los pitones 2. Este mecanismo, consta de dos barras 7, 7' que presentan en ambos extremos una entalladura en forma de pico 8. La unión de ambas piezas tiene lugar mediante un disco 9 que gira alrededor de su eje 10 que pasa por unas entalladuras centrales practicadas en dichas barras. En dicho disco penetran giratoriamente dos espigas 11 de las barras 7, 7', dispuestas en sentido opuesto con relación al eje de rotación 10 del disco 9. El extremo inferior de dicho eje está fijado en el fondo de la caja 5. Por otra parte, en el disco 10 van marcados los orificios de penetración en correspondencia con el paletón de la llave del candado, de forma que al girar la llave introducida en aquellos, ponga en movimiento solidario en sentido opuesto las dos barras, abriéndose o juntándose según se indica en



182462

las figuras 3ª y 4ª respectivamente. Con objeto de limitar los movimientos de las barras en estado abierto o cerrado, hay previstos unos topes 12, 13, dispuestos en la bancada. Entre la parte plana de las barras y la pared de la caja se halla insertado un resorte de la lámina 14 que tiene la misión de mantener apretadas las barras 7, 7' entre sí en estado de cierre. La parte superior de la caja 5 presenta dos perforaciones 15, que coinciden con otras dos perforaciones 16 practicadas en la bancada 6. La distancia entre cada par de estos agujeros corresponde exactamente a la de los pitones 2 de manera que al ser pasados estos a través de los agujeros citados, la canal 3 con su punta sobresalga de la bancada y quede al alcance de las entalladuras en forma de pico 8 de las barras 7, 7' que, al establecerse el cierre del candado mediante la llave, penetren en la citada canal aprisionándola entre cada par de entalladuras.

Finalmente, el candado está dotado de una tapa con reborde rectangular 17 que lleva en su centro una ranura para introducir la llave, pudiendo estar provisto, además, de la manera conocida, de un disco giratorio de protección.

Según otra forma de ejecución representadas en las figuras 5ª y 6ª, el mecanismo de cierre está constituido por dos borjas 18, 18' en forma de una S alargada, cuyos extremos están curvados a modo de gancho. Estas dos piezas giran libremente en un eje común 19, dispuesto en el centro de la bancada. Ambas piezas se hallan bajo la acción de un resorte de lámina 20 con dos curvaturas de presión que actúan sobre dichas piezas en cada lado. La influencia de estos resortes tiende a mantener las piezas de aprisionamiento en estado cerrado (fig. 5ª). Para abrir el candado, solo es preciso introducir la llave en el conducto de guía que tendrá, para que con sus entrantes y salientes penetre entre las pie



182462

zas de agarre 18, separando ambas venciendo la resistencia de los resortes 20, al girar la llave.

5 Como se comprenderá sin más, el candado, en vez de presentar forma de petaca, según se ilustra en el dibujo, lo mismo puede construirse en forma redonda o cualquier otra conveniente; también se hace constar que los distintos órganos descritos pueden sufrir variaciones en cuanto a su forma y disposición, dependiendo esto de la estructuración que pueden tener los diversos modelos, sin salirse por ello
10 del espíritu del invento.

- - - - -

NOTA.- Descrito suficientemente cuanto precede, sólo resta consignar que lo que se declara como de nueva y propia invención del solicitante, es lo esencialmente contenido en
15 las siguientes

REIVINDICACIONES

1.- Mejoras en la fabricación de candados, caracterizadas porque el candado objeto de este invento se compone de una parte superior (A) que en su cara inferior lleva dos
20 pitones rectangulares (2) que en su extremidad lleva un canal (3) terminando en punta, habiéndolo practicado alrededor de la base de los pitones una cavidad (4) adaptada para acomodar en ella los dos eslabones terminales de una cadena (4') ó hembrilla, formando todo un bloque cerrado.

25 2.- Mejoras, caracterizadas porque el cuerpo principal (B) del candado, esta constituido por una caja que puede tener la forma de petaca o bola (5) que en su interior lleva una bancada (6) sobre la cual está dispuesto el mecanismo de cierre constituido por dos barras paralelas (7,7') dotadas
30 en sus extremos de una entalladura en forma de pico curvado (8), estableciéndose la unión de ambas piezas mediante un disco (9) que gira alrededor de su eje (10), penetrando en



182462

dicho disco dos espigas (11) que forman parte de las barras (7, 7'), y colocadas en sentido opuesto con relación al eje de rotación (10) del disco (9).

5
10
3.- Mejoras según la reivindicación anterior, caracterizadas porque en el disco (10) van marcados los orificios que corresponden al paletón de la llave del candado, de forma que al ser accionado el disco (10) por medio de la llave, las barras (7, 7') son arrastradas en sentido de vaivén para producir la apertura y/o cierre del candado, siendo limitados estos movimientos mediante unos topes (12 y 13) dispuestos en la bancada (6).

15
4.- Mejoras, según la reivindicación anterior, caracterizadas porque entre la parte plana de las barras (7, 7') y la pared de la caja se encuentran insertadas muelles de lámina (14) que en virtud de la presión que ejercen sobre las barras mantienen apretadas a estas últimas.

20
25
5.- Mejoras, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque tanto la parte superior de la caja (5) como la bancada (6) presentan dos perforaciones (15 y 16), correspondiendo la distancia entre estos agujeros exactamente a la de los pitones (2) de manera que al ser pasados estos através de dichos agujeros la punta y la canal (3) de los pitones sobresalga de la bancada, permitiendo la penetración de los picos curvados (8) en la canal (3) con lo cual queda aprisionada la parte superior (A) juntamente con la cadena (4') o hembrillas, y establecido el cierre del candado, quedando con ello totalmente protegidas dichos elementos.

30
6.- Mejoras según la reivindicación 5, caracterizadas porque en sustitución de las canales (3), los extremos de los pitones (2) llevan una perforación en la cual penetra un perno de que está provisto cada extremo de las ba -



rras (7, 7').

5 7.- Mejoras, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque la caja (5) está cerrada mediante una tapa con reborde rectangular (17) que lleva en su centro una ranura para introducir la llave y proceder a las operaciones de cierre y apertura respectivamente del candado.

10 8.- Mejoras en la fabricación de candados, caracterizadas porque según otra forma de ejecución del mecanismo de cierre y apertura, este está constituido por dos borjas (18) cuyos extremos están curvados a modo de gancho, girando ambas piezas libremente sobre un eje común (19) y hallándose bajo la acción de un resorte de lámina con dos puntos de ataque (20) que tiende a mantener en estado apretado las dos borjas (18), verificándose su separación por medio de una llave que con sus salientes y entrantes penetra entre las piezas de agarre, separando ambas venciendo la resistencia de los resortes.

9.- "MEJORAS EN LA FABRICACION DE CANDADOS".-

Todo según queda descrito en la presente memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, a 18 de Febrero de 1.948

D. Pedro del Pozo Villalba.

P.A.

EL AGENTE OFICIAL.

P. P.
D. Blanco

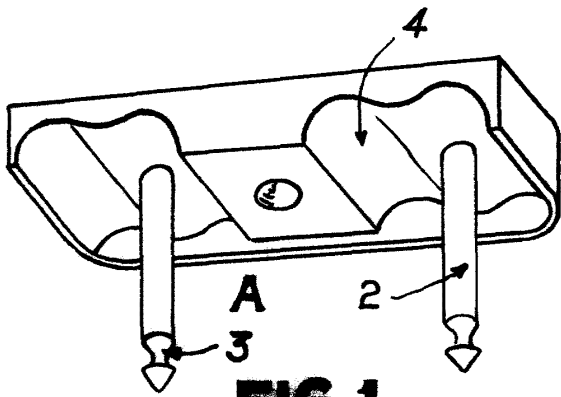


FIG. 1

FIG. 2

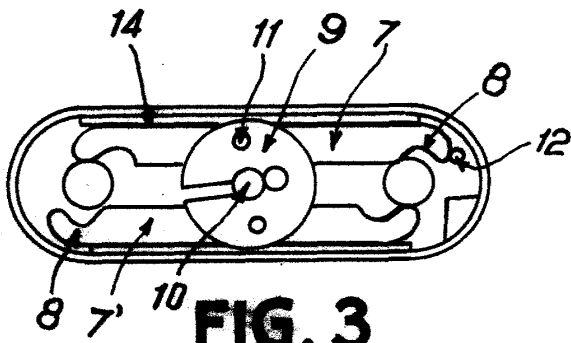
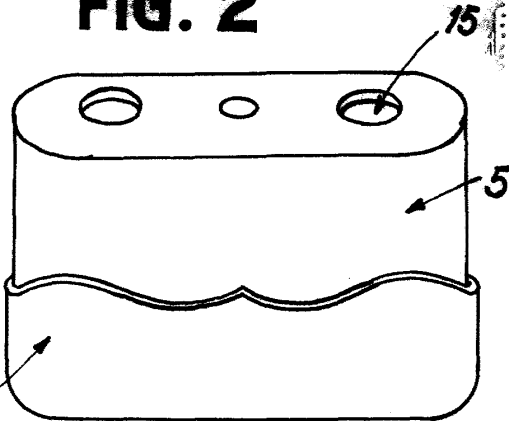


FIG. 3

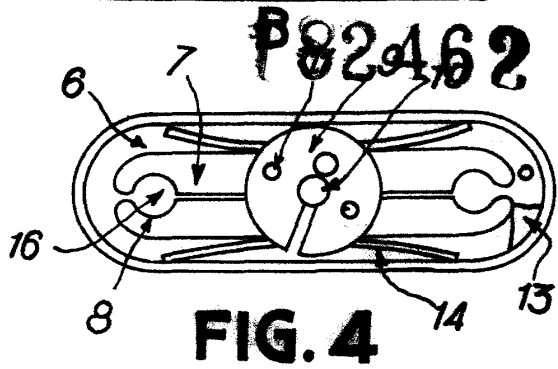


FIG. 4

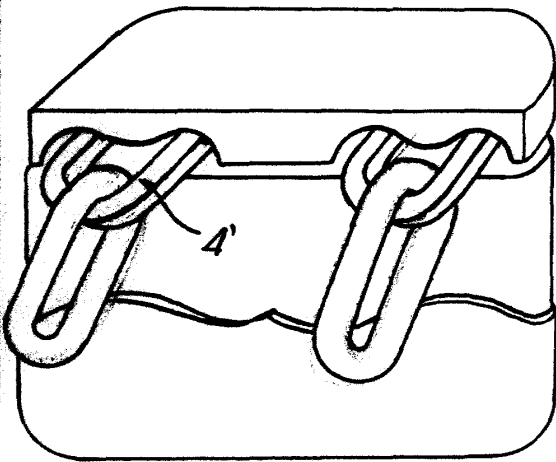


FIG. 7

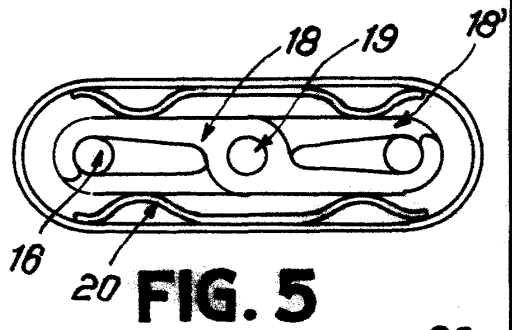


FIG. 5

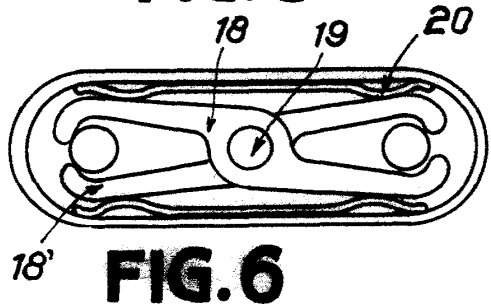


FIG. 6

MADRID 18 FEBRERO 1948

P. Del Pozo Villalba

ESCALA VARIABLE